

DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES; Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO, EL QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO EXPEDIDO A FAVOR DEL C. MAURICIO ESCANERO FIGUEROA, COMO CÓNSUL GENERAL DE MÉXICO EN SHANGHAI, REPÚBLICA POPULAR CHINA.

HONORABLE ASAMBLEA:

A las Comisiones que suscriben, les fue turnado para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente, el expediente relativo al nombramiento que el Presidente de la República hace en favor del ciudadano MAURICIO ESCANERO FIGUEROA, como Cónsul General de México en la ciudad de Shanghai República Popular de China, para los efectos de la fracción III del artículo 89, en relación con la fracción II del artículo 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Después de haber analizado el nombramiento que se dictamina y los documentos que integran el expediente respectivo, estas Comisiones desean señalar que, de acuerdo con la copia certificada del acta de nacimiento presentada por el ciudadano Mauricio Escanero Figueroa, consta que nació en el Distrito Federal, el 25 de noviembre de 1958. En tal virtud, reúne los requisitos de nacionalidad por nacimiento y edad mínima para desempeñar el cargo para el que ha sido designado. A su vez, se encuentra en pleno goce de sus derechos civiles y políticos.

En su curriculum vitae se establece que es Licenciado en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México y maestro en Política Pública Internacional por la *Johns Hopkins University*.

Es miembro de carrera del Servicio Exterior Mexicano, al que ingresó en 1982.

En el exterior, tuvo la oportunidad de ocupar diversos cargos en las embajadas de México en Australia, Jamaica, Estados Unidos, Japón y China, colaboró en la Misión Permanente de nuestro país ante Naciones Unidas en Nueva York y participó en diversas consultas y negociaciones multilaterales en Durban, Bogotá, La Habana, Río de Janeiro, Santiago de Chile, Bangkok, Yakarta, Basilea, Berlín, Ginebra, Londres y París.

De 1995 a 1997 fue adscrito a la representación de México en la República Popular China, lo que le permitió adquirir experiencia en la vida política y económica de ese país. Fue éste un periodo marcado por la celebración del XV Congreso Quinquenal del Partido Comunista Chino y la reincorporación de Hong Kong a la soberanía china.

Fungió como Facilitador de la Conferencia Internacional de las Naciones Unidas para la Financiación para el Desarrollo desde 1999 hasta 2002 por elección de los Estados miembros, en donde presidió las negociaciones para la constitución del Comité Preparatorio, la determinación de su agenda sustantiva y la elaboración del Consenso de Monterrey.

Conforme al Acuerdo tomado por la Honorable Cámara de Senadores el 22 de diciembre de 1982, para la elaboración de dictámenes referentes a ratificaciones de nombramientos, las Comisiones que suscriben invitaron al ciudadano Mauricio Escanero Figueroa a una entrevista en donde se conversó sobre el estado actual de las relaciones bilaterales con la República Popular de China y de las funciones que puede desarrollar el Consulado General en Shanghai en el contexto de política interna y externa de ese país; se habló así mismo sobre la situación política, económica y social de la circunscripción para consolidar esa relación y explorar otros campos de colaboración en beneficio de México.

China es una potencia política, militar, económica, demográfica y cultural, la única con posibilidades reales de romper a futuro con la unilateralidad que caracteriza hoy día a la sociedad internacional. Recordamos que el establecimiento de la relación con China data del reconocimiento que hiciera el gobierno mexicano en 1972 de la República Popular como única representante del pueblo chino en el sistema de Naciones Unidas.

Desde entonces, esa relación en el ámbito bilateral y de trabajo coordinado en lo multilateral, ha sido estrecha y de beneficio compartido. Todos los Jefes de Estado mexicano han realizado al menos una visita oficial a esa nación.

La circunscripción del Consulado General establecido por México en 1993, está conformada por la municipalidad autónoma de Shanghai y las provincias de Jiangsu, Zhejiang, Fujian, Anhui, Jiangxi y Hunan. En su conjunto, estas entidades comprenden una extensión territorial de 847 mil kms. cuadrados, que equivale al 8.8% de la superficie total del país, que es de 9,600 mil kms. cuadrados. Tiene una población de 340 millones de habitantes que aportan una cuarta parte de la producción total del país y dominan un tercio de su comercio internacional y su captación de inversión extranjera, constituyendo la punta de lanza del despliegue económico chino.

El Cónsul General designado afirma en la carpeta que envía al Senado que “actualmente esa relación, resulta esencial para el despliegue de una genuina política de diversificación”.

El ingreso de China a la Organización Mundial de Comercio es, también, un fenómeno a considerar por el impacto que tienen en los mercados mundiales y en particular en el de México. Recordamos la negociación bilateral que finalmente desembocó en el respaldo mexicano. Un tema de la agenda avalada por la comunidad empresarial mexicana fue la competencia por mercados y capitales a que legítimamente aspiran ambos países.

Los miembros de las Comisiones Unidas partimos de que el análisis sobre la importancia de la relación bilateral con México y la defensa de los intereses de nuestro país en la región deberán tomar en cuenta el creciente impacto que China tiene en los mercados mundiales y en los flujos de inversión.

En su comparecencia, el C. Escanero Figueroa destacó primero la importancia de la relación en el terreno político y dijo que junto con Beijing, Shanghai es una de las cuatro municipalidades con vinculación directa al gobierno central. Su peso político es significativo si atendemos a los antecedentes históricos y al hecho que esta ciudad no sólo fue la cuna de los partidos Comunista de Mao Tse Tung y el del Kuomintang Nacionalista de China de Chiang Kai Sek, sino también origen de muchos políticos prominentes de esa nación como el caso de Jiang Zemin, quien recientemente concluyó su gestión como Presidente de la República Popular China y Zhu Rongji, quien recientemente concluyó su gestión de Primer Ministro quienes además se desempeñaron como Alcaldes de la ciudad. Destaca notablemente el hecho que el Secretario del Partido Comunista en Shanghai es miembro del politburó del Partido Comunista de China. Por lo anterior, afirmó ante los miembros de las Comisiones que “un reto fundamental que desplegará es el de asegurar la presencia de México en la agenda de la clase política, más allá del protocolo, con claro espíritu pragmático”

Los miembros de las Comisiones Unidas constatamos la importancia de este Consulado General al reflexionar sobre algunos indicadores ofrecidos por el C. Escanero Figueroa, quien dijo que la región del delta del río Yangzi, que abarca la municipalidad de Shanghai y las provincias de Jiangsu y Zhejiang, aunque representan sólo el 2% del territorio nacional contribuyen con más del 25% del PIB nacional, el 30% del comercio total y el 35% de la captación total de inversión extranjera. El eje Shanghai-Jiangsu-Zhejiang constituye hoy día la punta de lanza del despliegue económico de la nueva China. El Cónsul General designado sustentó la importancia de esa circunscripción para el desarrollo, dado que es el mayor puerto de contacto con el exterior y centro de comunicaciones, transporte, comercio, inversiones y finanzas internacionales de China. En esa región se llevará a cabo la Exposición Mundial en el 2010. Concluyó que dentro de los planes de largo alcance de Shanghai, el gobierno de la provincia desea sostener una tasa de crecimiento económico promedio de 10% y lograr situar la proporción entre las industrias primaria, secundaria y terciaria igual a la que tienen actualmente los países desarrollados, aumentando considerablemente su competitividad en industrias con tecnología de punta, con énfasis en el desarrollo de circuitos integrales y microelectrónicos, automóviles, petroquímicos y acero especializado; y convertir la bolsa de valores de Shanghai en el centro de operaciones bursátiles de China y uno de los principales mercados de capitales en la región Asia-Pacífico.

Los principales recursos que se encuentran en las regiones de esta circunscripción son, pesqueros, forestales, minerales (carbón, hierro, cobre, aluminio, mineral de sulfato, antimonio, bismuto, piedra fluorescente) metalúrgicos, vegetales, animales y geotérmicos. De su infraestructura aeroportuaria destaca que todas las

capitales provinciales cuentan con aeropuertos funcionales. Los más importantes son los aeropuertos de Hongqiao y Pudong, este último es uno de los más modernos en el mundo.

Por su base industrial, recursos humanos y experiencia empresarial, Shanghai y las provincias aledañas de Jiangsu y Zhejiang constituyen la zona más competitiva de esa nación y el área donde se abren mayores oportunidades de comercio e inversión para otros países. En la circunscripción consular también se distingue el desarrollo económico de Fujian, con lazos estrechos con la región del delta del río Yangzi así como con Singapur y Taiwán.

En esta circunscripción se encuentran los principales puertos del país.

Ø Shanghai.-Número I del país, capacidad de carga y descarga anual de 221.0 millones de toneladas.

Ø Beilun.- Tercero en importancia a nivel nacional, capacidad anual de 128.5 millones de toneladas.

Ø Lianyungang.- Décimo en importancia a nivel nacional, con una carga y descarga de 30.6 millones de toneladas en 2001.

Por lo que respecta al ámbito cultural, el Ministro Escanero Figueroa afirmó que Shanghai es un punto privilegiado por las expresiones culturales modernas y de vanguardismo. Especialmente relevantes en este contexto son sus medios de comunicación masiva y sus instituciones universitarias en particular de aprendizaje de lenguas.

El C. Escanero Figueroa explicó que “fuimos el país número 16 en abrir un Consulado General en Shanghai, pero en los últimos años no hemos capitalizado esta veta. Mientras que se multiplica y potencia la presencia consular de otras naciones en Shanghai, nuestro Consulado General ha sufrido fuertes limitaciones presupuestarias, en detrimento de su efectividad. Agregó que “es menester transformar este estado de cosas y construir un Consulado General con capacidad real en los ámbitos político, económico, cultural, comprometiendo los recursos necesarios”.

Agregó que es importante “concebir al Consulado General como parte de un esfuerzo nacional más amplio, orientado por una política de genuina diversificación, competencia leal y asociación estratégica, apuntalada en la convergencia de esfuerzos de los Poderes Ejecutivo y Legislativo, los liderazgos de los Estados de la República, los empresarios, los intelectuales, los académicos, los estudiantes y la sociedad civil en su conjunto”. El Consulado debe actuar no como mero punto de enlace y servicio consular tradicional, sino como un verdadero puesto de inteligencia, promotor activo de nuestros intereses nacionales”

Cuidar en el ámbito político, la relación con la clase política regional y, en particular con el Alcalde de Shanghai y los Gobernadores de las provincias de Jiangsu y Zhejiang, para impulsar proyectos específicos de cooperación, alentar las visitas oficiales del Presidente de México quien estuvo en esa ciudad con motivo de la reunión de líderes de APEC, y las de funcionarios de alto nivel de la Secretaría de Relaciones Exteriores y otras dependencias del Ejecutivo Federal competentes en los temas de la agenda económica bilateral, de Gobernadores y de miembros del Senado de la República. Mencionó un punto relacionado con los llamados hermanamientos de ciudades, señalando que deben trascender éstos los meros actos protocolarios.

Insistió en que en, el ámbito económico, se encuentra una importante veta en las tareas del Consulado, para lo cual se debe forjar una más estrecha coordinación con las oficinas de Bancomext, que incluya la asignación de recursos humanos y materiales suficientes para cumplir con las importantes tareas de planeación y realización de seminarios, misiones empresariales y comerciales de alto nivel, la detección y aprovechamiento de oportunidades de mercado e inversión. Enumeró incluso sus proyectos en energía y exploración de posibilidades de aprovechamiento del petróleo como recurso estratégico, de tecnología y turismo, donde Shanghai tiene ventajas comparativas en la construcción de circuitos turísticos especializados, de transporte vía la exploración de líneas aéreas y marítimas y las estrategias de triangulación, trabajo proactivo para eliminar intermediación innecesaria y cómo organizar asociaciones estratégicas para acceder al mercado chino y a mercados de terceros países.

En el ámbito cultural, el Cónsul General designado se propone contribuir a la creación de un instituto cultural de México en Shanghai, los miembros de las Comisiones Unidas consideran recomendar que se mantenga en coordinación con las tareas que en este y el resto de campos lleva a cabo nuestra Embajada en Beijing. El Cónsul General designado buscará que se integre a Shanghai como un destino imprescindible de nuestras exhibiciones culturales itinerantes. En este ámbito de la difusión cultural, pero sin descuido de una política de difusión integral de la imagen de México en esa circunscripción, el Ministro Escanero se comprometió a explorar vías para promover la imagen de México en los medios masivos de comunicación considerando el papel que éstos juegan a nivel nacional.

El Cónsul General designado afirmó que se esforzará por impulsar el establecimiento de una página electrónica en *Internet*, bilingüe y de gran calidad, que opere como un puente efectivo de unión entre México y el centro económico de China. En particular, esta página podría otorgar énfasis a contenidos que apoyen el fortalecimiento de nuestra relación económica bilateral, proyecten nuestra cultura y arte, e incentiven intercambios académicos y científicos, y proporcionen herramientas para el aprendizaje de lenguas y labores de traducción.

Agregó que esa circunscripción consular presenta un escenario multidimensional con oportunidades diferenciadas por la férrea competencia internacional por lograr el mejor posicionamiento posible como socio del despliegue económico de esta área económica de relevancia mundial

La reunión a la que fue convocado el Ministro Escanero tuvo verificativo el día 1 de abril y en la misma, los legisladores que integramos estas Comisiones dictaminadoras, conversamos sobre los citados temas, pudiendo comprobar por este medio, que su plan de trabajo responde a una estrategia para reforzar las relaciones bilaterales entre México y la región de Shanghai en China, y que el diplomático de carrera posee un grado de experiencia y preparación para trabajar por los intereses de México en esa región.

Con base en el expediente mencionado y la entrevista referida, los legisladores miembros de las Comisiones que suscriben hemos podido constatar que el ciudadano Mauricio Escanero Figueroa reúne en su persona las cualidades y méritos necesarios para el eficaz desempeño del cargo de Cónsul General de México en Shanghai para el que fue designado por el Presidente de la República de acuerdo a las facultades que le confiere la fracción III del artículo 89. Así mismo posee los requisitos ordenados por el artículo 20 de la Ley Orgánica del Servicio Exterior Mexicano para ser designado en la circunscripción de Shanghai, República Popular de China. En tal virtud, nos permitimos someter a la consideración de esta Honorable Asamblea, la aprobación del siguiente punto de:

A C U E R D O

ÚNICO.- En uso de las facultades que le confiere la Fracción II del Artículo 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las Comisión Unidas de Relaciones Exteriores y Relaciones Exteriores, Asia Pacífico de esta H. Cámara de Senadores, ratifican el nombramiento que el Titular del Poder Ejecutivo Federal expidió a favor del ciudadano MAURICIO ESCANERO FIGUEROA, como Cónsul General de México en Shanghai, República Popular de China

SALA DE COMISIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES.- México D.F., a 1 de abril del 2003.

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

Sen. Fernando Margáin Berlanga
Presidente

Sen. Germán Sierra Sánchez
Secretario

Sen. Armando Chavarría Barrera
Secretario

Sen. Marco Antonio Adame Castillo

Sen. Laura Alicia Garza Galindo

Sen. Ricardo Gerardo Higuera
Sen. Silvia Hernández Enríquez
Sen. Guillermo Osuna Jaime Héctor
Sen. Eric Luis Rubio Barthell
Sen. José Ernesto Gil Elorduy
Sen. Héctor Federico Ling Altamirano
Sen. Eduardo Ovando Martínez
Sen. Dulce María Sauri Riancho
Sen. Carlos Manuel Villalobos Organista

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES ASIA PACÍFICO

Sen. Dulce María Sauri Riancho
Presidenta

Sen. Ismael A. Hernández Deras
Secretario
Sen. Wadi Amar Shabshab
Secretario
Sen. Luis Colosio Fernández
Sen. Benjamín Gallegos Soto
Sen. Noemí Zoila Guzmán Lagunes
Sen. Joaquín Montaña Yamuni